



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

REGISTRO N° 441 /2026

Corresponde a Expte:6529 /2026

BAHIA BLANCA; 11 de agosto 2026

Ref. Llamado a inscripción Asistente Exclusivo.

VISTO:

El informe de la Dirección de Personal sobre la Disponibilidad de un cargo de Asistente de docencia con dedicación Exclusiva (Interino); vacante debido a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana Clara Pascual; en las Asignaturas “Química Biológica II Cos. (1402) / Bioquímica II” Cod. (1050).

La Resolución CSU 1096/2023, (Reglamento de concursos de asistentes y auxiliares) y por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto N° 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15.-

CONSIDERANDO:

Que es necesario llamar a Inscripción un cargo de Asistente de Docencia con dedicación Exclusiva (Interino); en las Asignaturas “Química Biológica II” Cod. (1402) / “Bioquímica II” “Cód. (1050).

Que el cargo se encuentra vacante debido a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana Clara Pascual.

Que el Consejo Departamental de Biología, Bioquímica y Farmacia en su reunión del día de la fecha, aprobó lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza en Farmacia.

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE BIOLOGÍA BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción, cerrado y en dos instancias (Art. 3 Resolución CSU 1093/2023) para cubrir en forma interina un cargo de Asistente de docencia con dedicación Exclusiva.

ÁREA VIII:

Asignaturas “Química Biológica II” Cod. (1402) / “Bioquímica II” Cod. (1050).



“Año del 70° aniversario de la creación
de la Universidad Nacional del Sur “



Dto. Biología, Bioquímica y Farmacia

Un (1) cargo de Asistente de docencia con dedicación Exclusiva (Interino). DGP (29029683).

ARTÍCULO 2°: Designar el siguiente jurado

JURADO TITULAR:

1. Dra. Virginia Gaveglio.
2. Dra. Verónica Gonzalez Pardo.
3. Dra. Claudia Buitrago.

JURADOS SUPLENTE:

1. Dra. Gabriela Salvador.
2. Dra. Andrea Vasconsuelo.
3. Bqco. Gustavo Lopez.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Mariana Bartos.

Veedores Claustro Auxiliares: Dr. Marcelo Galvez.

Veedores Claustro Alumnos: Lucia Selene Cabaña mail: (luciaselene.c@gmail.com).

ARTÍCULO 3°: Establecer la fecha de publicación del 21/08/2026 al 28/08/2026; Inscripciones entre el 24/08/2026 hasta el 28/08/2026 de 08.00 a 12.00hs. La modalidad de inscripción no presencial deben realizarse a la siguiente dirección electrónica: concursosbbf@uns.edu.ar en el horario establecido. Por consultas dirigirse al mail mmedela@uns.edu.ar.

ARTÍCULO 4°: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.